



Resolución No. 027-CIG-2022

Señora Magíster
Alexandra Paola Ayala Velástegui
Secretaria Ejecutiva (e) del Consejo de Protección de Derechos del GAD DMQ
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 94 - Extraordinaria realizada el 06 de mayo de 2022, al tratar el quinto punto del orden del día, en relación a la presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos referente a la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y adolescentes y Ruta de atención, protección y restitución de derechos de Mujeres en situación de violencia; **resolvió:** solicitar al Consejo de Protección de Derechos en base a su experticia, capacite a las unidades educativas municipales sobre las mencionadas rutas de protección, y remitan la hoja de ruta de cómo podría ser este proceso, para lo cual se recomienda se inicie con el proceso lo más pronto posible, considerando que en el régimen sierra está casi por finalizar el año escolar.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 094 - Extraordinaria, de 06 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO